

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI-PASAPORTE
FLORENTINO HERRERA BARREDA	13520816-J
IRINA TIMIRBAEVA	8844179
IVAN VORONINE	1437153
JAVIER RUIZ OCEJO	13768335-Y
JESUS MARIA RAMOS GARCIA ELORZ	
JORGE AUGUSTO AFONSO AFONSO	11078704-H
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ	42064670-Q
JOSE LUIS ALONSO DIAZ	13761599-D
JOSE LUIS PELAYO ABASCAL	72129949-V
JOSE PRIETO THERET	72036549-C
JOSE RAMON FERNANDEZ FONFRIA	20192405-S
LUIS REGATO LAHERA	72128512-F
MARIA ANGELES CAYON EGUREN	13922285-V
MARIA ASCENSION CLAVO BLANCO	13736439-B
MARIA O RAMOS GARCIA ELORZ	
MARIA SOCORRO FERNANDEZ BUSTILLO	10515921
MARIANA DONEA	02387009
MARIN KOSTA	05205602
MIGUEL ANTONIO CORRALES NOVOA	13922765-Z
PEDRO ABASCAL TRUEBA	13724737-Q
ZULEMA LOPEZ GARCIA	

Renedo de Piélagos, 11 de noviembre de 2003.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.
03/13354

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

Información pública de la aprobación inicial del diseño de la Bandera Municipal.

El Pleno de este Ayuntamiento de Reocín, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2003, ha aprobado inicialmente el diseño de la Bandera Municipal.

Con objeto de que se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que se estimen oportunas por cualquier interesado, se expone al público durante el plazo de veinte días en la Secretaría del Ayuntamiento.

Reocín, 7 de noviembre de 2003.—El alcalde, Germán Fernández González.
03/13310

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

Información pública de solicitud de licencia para reforma y ampliación de establo para vacuno de leche, en Fuente Las Varas.

Por don Juan Madrazo Santander se ha solicitado licencia municipal para proyecto de reforma y ampliación de establo para vacuno de leche, en Fuente las Varas, Cantabria.

En cumplimiento del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Ayuntamiento de Ruesga.

Riba, 27 de octubre de 2003.—El alcalde, Jesús Ramón Ochoa Ortiz.
03/12726

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Información pública de solicitud de licencia para instalación de depósito aéreo de GLP, en Argomilla.

Por «Fundiciones de Aceros Especiales D, S. L.», con CIF B-39390893, se solicita licencia municipal para la instalación de un depósito aéreo de GLP en el barrio Las Huertas, de la localidad de Argomilla, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace

público para que los que pudieran ser afectados de algún modo por la actividad que se pretende, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Santa María de Cayón, 27 de octubre de 2003.—El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.
03/12898

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para apertura de actividad de garaje comunitario, en avenida de Los Castros, 41.

Don Manuel García Casalderrey Martínez ha solicitado licencia para apertura de una actividad de garaje comunitario, a emplazar en avenida de Los Castros, 41.

En cumplimiento del artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Negociado de Policías de este Ayuntamiento.

Santander, 5 de noviembre de 2003.—El concejal delegado (ilegible).
03/13276

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para legalización de local con destino a bar-cafetería, en Miguel Artigas, 2 y 4.

Doña María Teresa Costas Merino ha solicitado del excelentísimo Ayuntamiento licencia para legalización de local con destino a bar-cafetería, situado en calle Miguel Artigas, números 2 y 4.

En cumplimiento del artículo 30.2.A) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de 27 de agosto de 1982, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado Administrativo de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 23 de septiembre de 2003.—El alcalde (ilegible).
03/13287

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

Sala de lo Contencioso-Administrativo

Emplazamiento en recurso, expediente número 767/03

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por doña Concepción Calvo Fernández se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ayuntamiento de Camaleño de fecha 20 de diciembre de 2002, recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 767/2003, sobre expropiación.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la